Nuquí - Chocó
14 de enero de 2025

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE NUQUÍ, CHOCÓ

NIT: 891.680076-9

CERTIFICA QUE:

En calidad de Representante Legal del municipio de Nuquí, la alcaldía municipal se compromete a garantizar la Administración, Operación y Mantenimiento de la solución energética a instalar, incluidas en el proyecto ***IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN ENERGÉTICA FOTOVOLTAICA PARA EL CORREGIMIENTO DE GUACHALITO EN EL MUNICIPIO DE NUQUÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ*****,** las cuales se detallan en el listado Excel adjunto, en marco de la Ley 142 del 1994 en la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

Así mismo, como entidad territorial nos comprometemos a realizar el trámite pertinente con el fin de Garantizar la Administración, Operación y Mantenimiento en la etapa de operación del proyecto en caso de ser requerido.

Dado en el municipio de Nuquí – Chocó a los catorce (14) días de enero de 2025.

RUBÉN PRADO
ALCALDE MUNICIPIO DE NUQUÍ -CHOCÓ